

Los Cultivos Oleaginosos en la Nueva PAC

L. C. Alonso*



Este otoño del 2005 comienza la aplicación en España de la nueva Política Agrícola Común (PAC) en aplicación del Reglamento (CE) 1782/2003 del Consejo 2005/2006. A la incertidumbre que cualquier cambio produce, sobre todo de la envergadura del que comienza con el nuevo cultivo, hay que añadir el desánimo que produce la actual sequía, constantemente mencionada por nuestra clase política. Y dentro de este panorama, ¿cabe preguntarse por el futuro de las oleaginosas? A los que vivimos de la agricultura no nos queda más remedio que analizar con objetividad el nuevo marco de ayudas y ver cómo pueden afectar las medidas políticas a los diferentes cultivos, incluso en situación de sequía.

Algunas Consideraciones Generales de la Nueva PAC

La reforma de la PAC de 2003 introduce un nuevo sistema de pago único por explotación (en concepto de ingresos) y separa las ayudas a la producción (disociación). La mayoría de las Organizaciones Comunes de Mercado (OCM) pasan al nuevo sistema en 2005 ó 2006 (con excepción de los nuevos Estados miembros). Las ayudas directas que aún existen pueden mantenerse hasta 2012, ateniéndose a ciertos criterios (eco-condicionalidad) pero se irán reduciendo progresivamente (modulación). Algunos cultivos

En la nueva PAC, el cultivo de la Colza debería desarrollarse tanto en secano como en riego

reciben una ayuda suplementaria para compensar la pérdida de ingresos provocada por la modulación y la transición al pago único.

La PAC que se acaba, se basaba en una serie de ayudas directas vinculadas a la superficie, a la producción o al número de cabezas de ganado. Los dos pilares de la reforma de la PAC de junio de 2003 se basan en:

- La separación entre ayudas directas y la producción (la disociación)
- La introducción del régimen de Pago Único

El Pago Único es una ayuda a la renta, calculado en función de los derechos del período de referencia histórico 2000-2002.

El objetivo de este pago es garantizar la estabilidad de ingresos a los agricultores que pueden decidir lo que producir sin perder las ayudas, según la oferta y la demanda.

Los Estados Miembros podrán elegir:

- **Aplicación Total:** 100% del Pago Único desacoplado

- **Aplicación Parcial:** (el elegido por España)

• Cultivos Herbáceos: (hay dos pagos)
Pago Único: 75% del Período de Referencia

Pago Adicional: 25% en forma de Pago por ha para los cultivos herbáceos:

- Cereales: Trigo, Centeno, Avena, Cebada, Maíz, Sorgo de grano.

• Oleaginosas: Girasol, Colza y Soja.

• Proteaginosas: Guisantes, habas y Altramuzes dulces.

- Otros: Lino (semilla y enrizado), Cáñamo bruto o enrizado.

La nueva PAC introduce el concepto de Condicionalidad. Es decir:

• Mantener las tierras en buenas condiciones agrarias y respetar las normas en materia de salud pública, zoonosidad y fitosanidad, medio ambiente y bienestar de los animales (ecocondicionalidad).

• Si hay incumplimiento:

- Por Negligencia: Penalización del 5% al 15%

- Deliberado: Penalización del 20% a la exclusión total.

* Presidente del Grupo de Oleaginosas de APROSE

Habría que hacer aquí una llamada de atención a los agricultores. Las cantidades no empleadas vuelven al FE-OGA y los Estados miembros pueden quedarse el 25%.

También se incluyen otros conceptos como: Regresividad, Modulación y Disciplina Presupuestaria:

Por la Regresividad, los pagos directos se irán reduciendo cada año: 2005: 3%; 2006: 4%; 2006-2012: 5% Cada año.

Las sumas ahorradas irán en un 80% a los Estados Miembros para Desarrollo Rural (Modulación).

Periodo 2007-2013: pueden reajustar los pagos directos para ajustarse al Presupuesto del Consejo Europeo (Disciplina Presupuestaria). Es decir: ¡Las cantidades no están garantizadas! Como se suele decir, hasta el 2012.

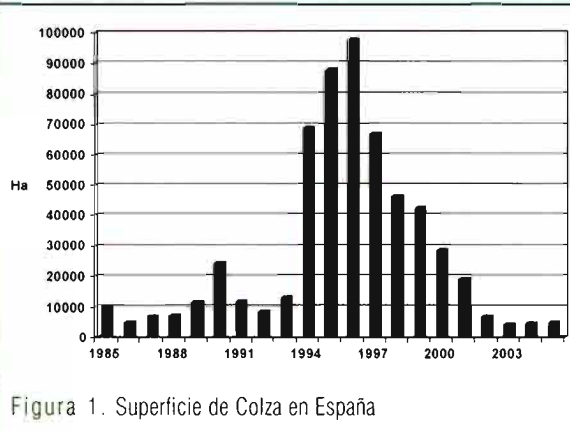


Figura 1. Superficie de Colza en España

Por lo tanto la siembra de cultivos oleaginosos en secano y riego tendrán en España dos subvenciones: Por una parte el "pago único" (75% de lo cobrado el periodo de referencia menos el 5%). A este habría que sumar el 25% de lo correspondiente a los cultivos oleaginosos. Es decir, la Regionalización en Tm. x 63 euros/Tm. x 25%, tanto en secano como en riego.

El Cultivo de las Oleaginosas en España

En España, hablar de cultivos oleaginosos es fundamentalmente hacerlo del cultivo de girasol y normalmente en secano. Sin embargo, no debemos olvidar que en el año 1995/96 se sembraron en España casi 100.000 ha de Colza. Además, En España se sembraban, antes de ninguna PAC, unas 150.000 ha de girasol en riego. Por tanto haremos un análisis separado de estas dos oleaginosas tanto en riego como en secano.

La Colza

El crecimiento del cultivo de la Colza ha coincidido históricamente con situaciones de sequía y al amparo de unas ayudas favorables.

La Figura 1 presenta la serie histórica de superficie de siembra de Colza en España. Es importante señalar que el

THE HYBRID VEGETABLE

SEEDS BRAND



P!S
PETOSEED

Servicio Profesional y Liderazgo en una marca.

Petoseed es una marca especializada en calidad, respaldada por un Servicio Profesional con vocación de líder. Ofrece lo que piden los agricultores, calidad y seguridad hoy y mañana.

Oficina Central Barcelona:

Tel. 935 723 066 • Fax 935 680 404
Otra. El Masnou-Granollers, Km. 10,2
08170 Montornès del Vallès (Barcelona)

Seminis

crecimiento, que se produjo a partir de 1992, coincidió con la puesta en marcha de la primera PAC y el inicio de un importante ciclo de sequía, con su año más seco en 1995. El declive que se produce en el 2000 coincide con la Agenda 2000.

Actualmente iniciamos una nueva PAC y por desgracia todo parece indicar que estamos ante un nuevo ciclo de sequía.

La Colza en Secano y Regadío

El cultivo de la Colza se desarrolló en España tanto en secano como en riego, si bien en este último caso su implantación se hizo de cara a ahorrar agua de riego, al ser la Colza un cultivo de siembra otoñal.

En la nueva PAC, el cultivo de la Colza debería desarrollarse tanto en secano como en riego.

En secano, se trata de un cultivo de siembra temprana en Otoño, antes que el cereal. La Colza es un cultivo de raíz pivotante, lo cual le permite responder relativamente mejor que el cereal a los períodos de sequía.

La Colza es una rotación ideal al cereal, sobre todo en aquellos casos donde se utilizan técnicas de "no-laboreo". En estas, las raíces pivotantes que quedan en el suelo, tras la cosecha, hacen el efecto equivalente a "un subsolado" en tierras de labor.

Los costes de cultivo de la Colza en secano, son similares a los del cereal y la productividad media se sitúa en torno a 1 Tm. de Colza cada 1,5 Tm. de cereal.

La mayor dificultad del cultivo en secano viene de la implantación del cultivo, ya que hay una tendencia general a esperar las lluvias para después realizar las siembras, como se hace en el cereal. En el caso de la Colza, la fecha de siembra debe ser temprana, (octubre), aunque hubiese que realizarla en seco.

En riego, el cultivo de la Colza no tiene ninguna dificultad, ya que la siembra se puede asegurar, y el cultivo, en un año

El cultivo de la Colza, tanto en secano como en riego, tiene la posibilidad de desarrollo en España, ocupando en ambos casos un lugar ideal en la rotación y jugando un papel muy importante en proyectos de combustibles renovables

de lluvias normales, no precisará riego. Esto hace que sea un cultivo muy interesante para los regadíos, de cara al ahorro de agua. Por otra parte, la siembra en riego se cosecha cerca de un

tante de 210 euros/Tm. (precio de contrato de bio-diesel) con producciones entre 3.000 y 4.200 Kg/Ha. La **tabla 1** representa la rentabilidad relativa de la Colza a una producción constante de 3.000 Kg/Ha., con precios de cosecha entre 210 y 270 euros/Tm. Las tablas están calculadas para un maíz a 120 euros/Tm.

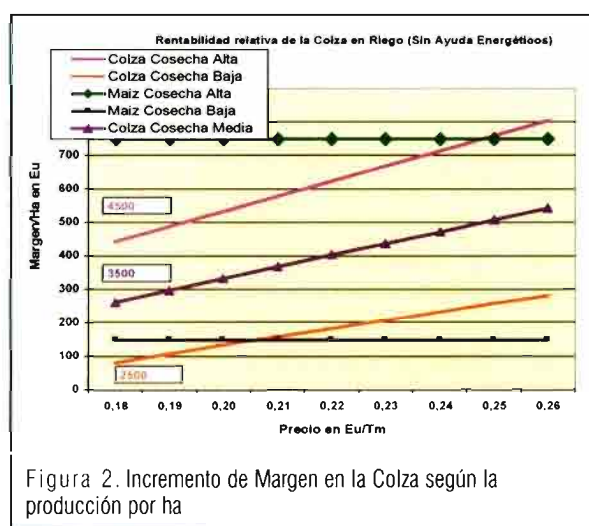


Figura 2. Incremento de Margen en la Colza según la producción por ha

mes antes que el cereal, lo cual podría permitir realizar una segunda cosecha de maíz grano de ciclo corto, o forrajero o de girasol, si la disponibilidad de agua lo permitiese.

El margen bruto del cultivo de la Colza en riego se sitúa entre la de un maíz de 12.000 Kg/Ha. y otro de 9.000 Kg/Ha. La **figura 2** representa la rentabilidad del cultivo de la Colza a un precio cons-

La Colza y el Biodiesel

El aceite de Colza, que tan mala reputación tiene en España para la alimentación, es el más utilizado en Europa para la producción de bio-diesel. De hecho, los estándares de calidad de bio-diesel en Europa, no se alcanzan fácilmente con ningún aceite, salvo con el de Colza.

En España hay más de 40 proyectos de implantación de factorías de bio-diesel en la actualidad. Algunas de estas ya está operativa, como la de EHN en Navarra, o en construcción.

La **tabla 1** indica algunos de los proyectos actualmente en marcha en España.

Si calculamos que 1 ha de Colza puede producir de aceite en secano 0,8 Tm. y en riego 1,5 Tm., para alimentar estas factorías harán falta entre 150.000 y 200.000 ha de cultivo, con una importante parte en riego.

Se puede afirmar, por tanto, que el cultivo de la Colza, tanto en secano como en

Tabla 1. Algunos proyectos de Factoría de Bio-diesel en España

Industria	Región	Capacidad	Operativa en
EHN	Caparrosa (Navarra)	35.000 Tm/ año	2005
Stocks del Vallés	Montmeló (Barcelona)	6.000 Tm / año	2006 ?
BIONOR	Vizcaya	18.000 Tm / año	2006 ?
Biocombustibles Andaluces	El Arahal (Sevilla)	60.000 Tm /año	2006?
Cuenca (Biodiesel)	Cuenca	35.000 Tm/año	2006?
ACOR	Olmedo (Valladolid)	65.000 Tm/ año	2006
Biodiesel Almadén (en construcción)	Almadén (Ciudad Real)	20.000 Tm /año	2006?

125 años dan para mucho...

40 años de inversión continua en investigación.
15 años utilizando biotecnología.

Semillas Fitó, una empresa que investiga

125 años

1880-2005

MEDIOS:

- 50 personas dedicadas a I+D.
- 3 laboratorios de **Biotechnología**, el último de los cuales de 1800 m².
- 30 programas de investigación en marcha.
- 16 hectáreas de Invernaderos.
- Más de 6.000 nuevas variedades experimentales creadas y ensayadas cada año.

RESULTADOS:

- 200 variedades de **Obtención propia**, inscritas en el Catálogo Oficial de Variedades. **Selecciones obtenidas en España** y por tanto adaptadas a las condiciones agroclimáticas españolas.



SEMILLAS
fitó



España | Portugal | Italia | Turquía | Jordania | UEU | Chile



El cultivo del girasol de aceite ha sido, desde su introducción a finales de los años 60, la rotación más importante de los cereales en España

riego, tiene la posibilidad de desarrollo en España, ocupando en ambos casos un lugar ideal en la rotación y jugando un papel muy importante para el buen fin de varios de los proyectos de combustibles renovables.

El Girasol

El cultivo del girasol en España ha perdido alrededor del 30% de su superficie desde el inicio de la Agenda 2000. Sin embargo, la nueva PAC, puede devolver al girasol a la superficie que tenía antes de 1993. Si hacemos un rápido repaso a la historia de este cultivo, nos encontramos las claves por las que en la nueva PAC el cultivo podría volver a crecer.

El cultivo del girasol de aceite ha sido,



desde su introducción a finales de los años 1960, la rotación más importante de los cereales en España. Tras comprobarse la viabilidad del cultivo de girasol oleaginoso como "aprovechamiento de barbecho", se establecieron diversas extractoras, que servirían de motor a la expansión del cultivo. Desde 1969 hasta 1975, se produjo una rápida expansión del cultivo. Al final de este período se siembran en España 781.800 ha. La industria extractora jugó un papel determinante en el establecimiento del cultivo de girasol y aportó la infraestructura básica para el desarrollo del cultivo de girasol:

- Aportando semillas de siembra, que se producía con arreglo a la Ley de Semillas.
- Equipos de agrónomos para difundir las técnicas de cultivo.
- Equipos de campo, que facilitaron máquinas de siembra, contratos y asesoramiento.

- Financiación del cultivo, anticipando en muchos casos pagos a la entrega de cosechas.

Desde 1975 hasta 1986, únicamente el Estado Español podía importar tanto semilla para trituration como aceite. Se fijaba un precio contractual para la cosecha, que el industrial debía pagar al agricultor, para lo cual, a su vez, la Administración garantizaba al primero un precio de compra para el aceite. Así intervenido, el período está marcado por un incremento notable del Girasol en España. El cultivo superó el millón de hectáreas en 1984.

Desde 1986 hasta 1992, se establecía un precio de Intervención para el agricultor, al cual el SENPA compraba cuanto girasol se le ofreciese, con una calidad tipo en los centros de inter.

Tabla 2.

	1998			2004		
	Secano	Riego	Total	Secano	Riego	Total
Andalucía	326	77	402	283	14	297
C. León	188	20	208	188	6	194
C. Mancha	238	34	272	193	4	197
Extremadura	60	26	86	23	2	25
Región Ebro	38	42	79	18	16	34
TOTALES	850	198	1.048	706	43	748

